



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Calidad de  
Vida y Turismo

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO**

**PRESIDENTE:** Tomás BERTOTTO  
**PRESIDENTE SUPLENTE:** Hugo ROMERO  
**VOCAL:** Ricardo GARRAMUÑO  
**VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO  
**VOCAL:** Gastón AYALA  
**VOCAL:** Juan Carlos PINO  
**VOCAL:** Juan Manuel ROMANO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	5-7-18 Hs. 11:00
Numero:	659 Fojas: 28
Expte. Nº	
Girado:	
Recibido:	

**FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN:** 03 de julio de 2018.-

**ASUNTO Nº:** 720/2017

**EXPEDIENTE Nº:** 54/2010.-

**REFERENTE:** Proyecto de ordenanza referente a establecer la obligatoriedad de la instalación de un sistema que permita la audición sin interferencias para hipoacusicos, denominado "aro magnético", en todos los cines, microcines, teatro o salas de usos múltiples.

**SEÑORES/RAS. CONCEJALES:**

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y habiendo sido girado a la Comisión de Información y Debate Ciudadano del día 6 de abril del año 2018, aconseja sancionar **PROYECTO DE ORDENANZA.**

**Convalidan los presentes según Acta Nº 3/2018:**

C-D

Marta Lina Carretero  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA

OBJETO

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER la obligatoriedad de la instalación de un sistema que permita la audición sin interferencias para hipoacúsicos, denominado "Aro Magnético", en todos los cines, microcines, teatros o salas de usos múltiples donde se realizan eventos artísticos, culturales y/o musicales de Ushuaia.

PORCENTAJE DE USO

ARTÍCULO 2°.- El sistema abarcará al menos un diez por ciento (10%) de la cantidad de butacas de cada sala.

UBICACIÓN DE LAS BUTACAS

ARTÍCULO 3°.- Las butacas sobre las cuales opera el sistema auditivo garantizarán una ubicación preferencial sobre la distribución general.

GASTOS DE ADECUACIÓN DE SALAS

ARTÍCULO 4°.- Los gastos que demande la adecuación de las salas dependientes de la Municipalidad de Ushuaia a los términos de la presente, serán imputados a las partidas presupuestarias correspondientes al Presupuesto General de Recursos y Gastos para el ejercicio 2018.

REGLAMENTACIÓN

ARTÍCULO 5°.- El Departamento Ejecutivo Municipal reglamentará las determinaciones técnicas dentro de los sesenta (60) días de promulgada la presente, teniendo en cuenta de manera prioritaria la información y servicios que sobre el tema ofrece la Mutual Argentina de Hipoacúsicos, con representación oficial en nuestra ciudad.

ARTÍCULO 6°.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. ARCHIVAR

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/07/2018.-



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE  
Comisión de Calidad de  
Vida y Turismo

Acta N° 3/2018

## **ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO**

En la ciudad de Ushuaia a los 3 días del mes de julio del año 2018, siendo la hora 11:00, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo, con la presencia de los Concejales Tomás BERTOTTO (PRO), Juan Manuel ROMANO (UCR), Gastón AYALA (MPF), Silvio BOCCHICCHIO (ECOS), Hugo ROMERO y Juan Carlos PINO (FPV).-----

Habiendo quórum, se da inicio a la reunión.-----

Se da tratamiento a los siguientes asuntos, de acuerdo a la propuesta de trabajo para el día de la fecha.-----

Comenzando con el asunto **417/2018** la secretaria de la comisión recomienda al presidente de la misma que el asunto sea girado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas debido a que dicha comisión se encarga de los asuntos tendientes a reducir el impuesto automotor, los concejales presentes están de acuerdo y así se hace.-----

Por el asunto **382/2018** referente a instruir al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de campanas de reciclaje de PET, los concejales deciden invitar al Sr. Secretario de Medio Ambiente para la próxima reunión de comisión, luego del receso invernal, para conocer su opinión respecto del tema.-----

Por los asunto **1289/2017** y **1288/2017**, los cuales tienen por objeto declarar de interés municipal emprendimientos turísticos, los concejales deciden invitar a la Cámara de Turismo para la próxima reunión de comisión, luego del receso invernal, para conocer su opinión al respecto.-----

Por el asunto **1003/2017** referente a regular la cría y venta de animales de compañía, las actividades de adiestramiento y el paseo de canes; el concejal Bocchicchio sostiene que sería de gran importancia conocer la opinión profesional, puesto que son necesidades que demandan las protectoras. Asimismo los concejales resuelven remitir una Nota de Comisión al Sr. Adrián De Antuendo quien es Presidente del Colegio de Veterinarios solicitando su opinión al respecto.-----

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán siempre argentinos"*

Legajo 3115

Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

Acta N° 3/2018

Respecto del asunto **720/2017** referente a la obligatoriedad de la instalación de un sistema que permita la audición sin interferencia para hipoacusicos, los concejales determinan dictamen final aprobando el proyecto propuesto con las modificaciones de forma introducidas por el área, puesto que dicho asunto ya fue remitido a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.-----

En relación al asunto **92/2017** referente a disponer dentro del proceso de remodelación del Concejo Deliberante un paseo que se denomine "Paseo de los Concejales"; el concejal Bocchicchio sostiene que debería ser un Proyecto de Decreto y no uno de ordenanza como esta propuesto. Los concejales resuelven mantenerlo en comisión.-----

Por el asunto **1951/2016** referente a la obligatoriedad de contar con personal especializado en reanimación Cardio – Pulmonar (RCP), el concejal Bertotto propuso dictamen final, pero el concejal Romano le solicitó que puedan unificar proyectos con uno en que él se encuentra trabajando, el cual determina que sea obligatorio en todas las instituciones educativas; a lo que el Concejal Bocchicchio agrega que al ser diferentes se realicen dos proyectos apartes.-----

Por otra parte el concejal Bocchicchio propone que debería pensarse mejor el proyecto, debido a que necesitas una persona capacitada desde las 7 am hasta las 12:00 pm, es decir, todo el tiempo mientras este abierto el gimnasio.-----

También los concejales sostienen en relación a dicho asunto que la gente debería ser capacitada por Defensa Civil y que eso debe estar plasmado en el proyecto.-----

Luego del debate de dicho asunto los concejales determinan mantener el asunto en comisión para mayor estudio.-----

Por el asunto **1696/2017** referente a modificaciones que plantea la Sra. Porta respecto de las ordenanzas de tenencia de mascotas, los concejales determinan invitarla para la próxima reunión de comisión, luego del receso.-----

Por el asunto **1294/2016** referente a modificar el anexo I de la Ordenanza Municipal N° 4124 de Evaluación de Impacto Ambiental, los concejales deciden remitir a la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas.-----

Por el asunto **1500/2013** referente a generar condiciones para facilitar la recolección de residuos de establecimientos gastronómicos, los concejales determinan remitirlo a la Comisión

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Antárticos son y serán Argentinos"*

Maria Lina Carcamo

Legajo 3115

Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Acta N° 3/2018**

de Policía Municipal.-----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
566/2018	Frente Para La Victoria	Proyecto de Ordenanza r/ facilitar al acceso de la población a los alimentos recomendados para prevención, control y tratamiento de las enfermedades cardiovasculares, la obesidad y la diabetes.	Se resuelve <b>Pre Dictamen/Debate Ciudadano</b> . Se aprueba Proyecto de Ordenanza.- Convalidan Los presentes
548/2018	Frente Para La Victoria	Proyecto de Ordenanza r/ crear en el Municipio de Ushuaia, el Programa Góndola Local.	Se resuelve <b>Pre Dictamen/Debate Ciudadano</b> . Se aprueba Proyecto de Ordenanza.- Convalidan Los presentes
417/2018	Unión Cívica Radical	Proyecto de Ordenanza r/ establecer que los automóviles cuyo sistema de propulsión se desarrolle a base de energías no contaminantes, vehículos híbridos y vehículos eléctricos, obtendrán una reducción en el pago del impuesto automotor equivalente al 50% del mismo.	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja remitir a <b>Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas</b> . Convalidan Los presentes
382/2018	Calidad de Vida y Turismo	Proyecto de ordenanza r/instruir al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de campanas de reciclaje del pet y vidrio en los circuitos prioritarios de la ciudad	<b>Nota de Comisión</b> invitando para la próxima comisión al Secretario de Medio Ambiente para conocer su opinión al respecto. Fecha a confirmar. Convalidan Los presentes
273/2018	Frente Para La Victoria	Proyecto de Ordenanza r/ constituir el Consejo Consultivo de la Secretaria de la Mujer, como espacio de trabajo y consulta interinstitucional.	Se resuelve <b>mantener en comisión</b> para mayor estudio.- Asunto unificado con el 1390/2016. Convalidan Los presentes
1389/2017	Espacio de Concertación Social	Proyecto de Ordenanza r/crear el Programa de Provisión Gratuita de Elementos para la Gestión Menstrual	Se resuelve <b>mantener en comisión</b> para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
1297/2017	Frente Para La Victoria	Proyecto de Ordenanza r/ crear dentro del ámbito municipal una plataforma web que permita geo referenciar los espacios culturales, comunitarios, institucionales, tanto públicos como privados de los barrios formales e informales de nuestra ciudad.	Se resuelve <b>mantener en comisión</b> para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
1289/2017	Propuesta Republicana	Proyecto de Resolución r/ solicitar al DEM que declare de interés municipal a Tierra de Leyendas y Cumbres del Martial	<b>Nota de Comisión</b> invitando para la próxima reunión a la Cámara de Turismo para conocer su opinión al respecto. Fecha a confirmar. Convalidan Los presentes
1288/2017	Propuesta Republicana	Proyecto de Resolución r/ solicitar al DEM que declare de interés municipal a Heliushuaia, Antartur, Ushuaia Natur y Canal Fun.	<b>Nota de Comisión</b> invitando para la próxima reunión a la Cámara de Turismo para conocer su opinión al respecto. Fecha a confirmar. Convalidan Los presentes
13/2017	Espacio de Concertación Social	Proyecto de ordenanza r/regular la cría y venta de animales de compañía, las actividades de adiestramiento y paseo de canes.	<b>Nota de Comisión</b> dirigida al Sr. De Antuño, Presidente del colegio de Veterinarios, solicitando opinión respecto del proyecto. Convalidan Los presentes
725/2017	Movimiento Popular Fuegoينو	Proyecto de ordenanza r/crear el Programa Especial de Deportes para Personas Discapacitadas (DEPORDIS)	Se resuelve <b>mantener en comisión</b> para mayor estudio.-

Legajo 3115  
Concejo Deliberante  
Marilina Carcano



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

**Acta N° 3/2018**

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
			Convalidan Los presentes
720/2017/	Movimiento Popular Fuegoينو	Proyecto de ordenanza r/establecer la obligatoriedad de la instalación de un sistema que permita la audición sin interferencias para hipoacusicos, denominado "aro magnético", en todos los cines, microcines, teatro o salas de usos múltiples.	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja sancionar <b>Proyecto de Ordenanza.</b> Convalidan Los presentes
543/2017	Unión Cívica Radical	Proyecto de ordenanza r/crear el Programa de Deportes Regionales.	Se resuelve <b>mantener en comisión</b> para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
146/2017	Movimiento Popular Fuegoينو	Proyecto de Ordenanza r/crear el Programa Municipal de Conversión Temporal de Terrenos Baldíos en Huertas Comunitarias.	Se resuelve <b>mantener en comisión</b> para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
92/2017	Frente Para La Victoria	Proyecto de ordenanza r/disponer dentro del proceso de remodelación que se realizara en el Concejo Deliberante de Ushuaia, la construcción de un paseo, que se denominara "Paseo de los Concejales", dedicado a la memoria de aquellos funcionarios que nos precedieron y que ya no nos acompañan.	Se resuelve <b>mantener en comisión</b> para mayor estudio.- Se modifica a Decreto. Convalidan Los presentes
89/2017	Frente Para La Victoria	Proyecto de ordenanza r/se dispone que a partir de la promulgación de la presente la sala de comisiones del Concejo Deliberante sera identificada como Sala Miguel Fonte Concejal (MC).	Se resuelve <b>mantener en comisión</b> para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
1951/2016	Propuesta Republicana	Proyecto de ordenanza r/instruir en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia la Obligatoriedad de contar con personal especializado en reanimación Cardio-Pulmonar (RCP) en todos los institutos deportivos, Académicas, Gimnasios, Centros Deportivos y demás espacios donde se practiquen deportes, destrezas y/o actividades físicas en general.	Se resuelve <b>mantener en comisión</b> para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
1855/2016	Frente Para La Victoria	Proyecto de Ordenanza r/ Crear el Consejo Municipal de Regulación de los trabajos y actividades con animales, a fin de promover, regular, habilitar y fiscalizar los trabajos y actividades asistidas con animales.	Se resuelve <b>mantener en comisión</b> para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
1696/2016	Lucia Porta	La señora Lucia Porta solicita su intervención para realizar ampliatoria de las ordenanzas en vigencia respecto a la tenencia responsable de mascotas.	<b>Nota de Comisión</b> a la Sra. Porta invitándola a la próxima reunión de comisión para conocer su opinión. Convalidan Los presentes
1390/2016	Unión Cívica Radical	Proyecto de Ordenanza r/Crear en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia el Consejo Municipal de las Mujeres como órgano encargado de planificar las políticas publicas, planes, programas y proyectos destinados a la promoción y defensa de los derechos de las mujeres.	Se resuelve <b>mantener en comisión</b> para mayor estudio.- Asunto unificado con 273/2018. Convalidan Los presentes
779/2016	Comisión de Legislación e Interpretación	Proyecto de ordenanza r/incorporar al anexo I de la ordenanza 4124 el texto: "impacto sobre las áreas urbanizadas contiguas, en relación a los posibles efectos negativos sobre el ambiente entendido en forma amplia -en sus aspectos biológicos, ecológicos, sociales, económicos, urbanísticos, paisajísticos y turísticos".	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja remitir a <b>Comisión de Planeamiento y Obras Públicas.</b> Convalidan Los presentes
779/2016	Comisión de Planeamiento y Obras Publicas	Dictamen final sobre asunto 374/2014. Aconseja remitir las actuaciones a Comisión N° 5.	Se resuelve <b>mantener en comisión</b> para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
625/2016	Comisión Hacienda Presupuesto y Cuentas	Dictamen final sobre asunto 781/2012. Aconseja remitir las actuaciones a comisión N° 5.	Se resuelve <b>mantener en comisión</b> para mayor estudio.- Convalidan Los presentes

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"*



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

Acta N° 3/2018

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1500/2013	Unión Cívica Radical	Proyecto de Ordenanza r/la presente tiene por objeto generar condiciones para facilitar la recolección de residuos de establecimientos gastronómicos en veredas de las zonas céntricas.	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja remitir a <b>Comisión de Policía Municipal</b> . Convalidan Los presentes
367/2013	Movimiento Popular Fuegoينو	Proyecto de Ordenanza r/ Crear el servicio Municipal de Emergencias Médicas.	Se resuelve <b>mantener en comisión</b> para mayor estudio.- Convalidan Los presentes

Siendo la hora 11:50 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta los concejales participantes:-----

**María Lina Carcalino**  
 Legajo 3115  
 Concejo Deliberante



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA DEL DELIBERANTE

Mónica Cristina HERRERA  
Responsable Registración  
y Control  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA  
17  
Maria Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

USHUAIA, 04 ABR 2018

**VISTO:** Las Ordenanzas Municipales N° 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD 07/2014 y;

**CONSIDERANDO:** Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 6 de abril del corriente año, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

- asunto 1327/2013 proyecto de ordenanza referente a crear el Fondo Municipal del Adulto Mayor;
- asunto 1706/2017 proyecto de ordenanza referente a establecer el marco regulatorio para la instalación, habilitación, registro y funcionamiento de estructuras de soporte de antenas de radiocomunicaciones;
- asunto 1655/2017 proyecto de ordenanza referente a autorizar indicadores urbanísticos a la parcela identificada catastralmente como sección Q, macizo 11, parcela 11C;
- 1470/2017 proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 2° de la Ordenanza Municipal N° 5272;
- 1403/2017 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del artículo VII.1.2.3.1. Mixto Residencial - retiro frontal de 5 metros a la parcela identificada como sección f, macizo 6, parcela 1F;
- asunto 32/2018 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Fomento e incentivo para emprendedores rurales con orientación turística;

NOELIA BUTT  
Secretaria Administrativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

**ES COPIA**

*Maria Lina Carcano*  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Mónica Cristina HERRERA*  
Responsable Registración  
y Control  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

- asunto 765/2017 proyecto de ordenanza referente a instruir al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de campanas de reciclaje del PET y vidrio en los circuitos prioritarios de la ciudad;
- asuntos 764/2017 y 1052/2014 proyectos de ordenanza referente a establecer la campaña de concientización, uso y recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad;
- asunto 720/2017 proyecto de ordenanza referente a establecer la obligatoriedad de la instalación de un sistema que permita la audición sin interferencias para hipoacusicos, denominado "aro magnético", en todos los cines, microcines, teatro o salas de usos múltiples;
- asunto 543/2017 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa de Deportes Regionales;
- asunto 1390/2016 proyecto de ordenanza referente a crear en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia el Consejo Municipal de las Mujeres como órgano encargado de planificar las políticas publicas, planes, programas y proyectos destinados a la promoción y defensa de los derechos de las mujeres;
- asuntos 890/2016, 843/2016 y 475/2016 proyectos de ordenanza referente a promover la sustitución de los concursos de belleza o la elección de reinas o princesas por el reconocimiento a personas mayores de 16 años que se hayan distinguido en actividades tendientes a mejorar la calidad de vida en la ciudad de Ushuaia.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

**Por ello:**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DECRETA:**

*Lic. NOELIA BUTT*  
Secretaria Administrativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

Juan Carlos PINO



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mónica Cristina HERRERA  
Responsable Registración  
y Control  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA

María Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

**ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR** a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 6 de abril del corriente año, a partir de las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena , a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

- asunto 1327/2013 proyecto de ordenanza referente a crear el Fondo Municipal del Adulto Mayor;
- asunto 1706/2017 proyecto de ordenanza referente a establecer el marco regulatorio para la instalación, habilitación, registro y funcionamiento de estructuras de soporte de antenas de radiocomunicaciones;
- asunto 1655/2017 proyecto de ordenanza referente a autorizar indicadores urbanísticos a la parcela identificada catastralmente como sección Q, macizo 11, parcela 11C;
- 1470/2017 proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 2º de la Ordenanza Municipal N° 5272;
- 1403/2017 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del artículo VII.1.2.3.1. Mixto Residencial - retiro frontal de 5 metros a la parcela identificada como seccion f, macizo 6, parcela 1F;
- asunto 32/2018 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Fomento e incentivo para emprendedores rurales con orientación turística;
- asunto 765/2017 proyecto de ordenanza referente a instruir al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de campanas de reciclaje del PET y vidrio en los circuitos prioritarios de la ciudad;
- asuntos 764/2017 y 1052/2014 proyectos de ordenanza referente a establecer la campaña de concientización, uso y recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad;
- asunto 720/2017 proyecto de ordenanza referente a establecer la obligatoriedad de la instalación de un sistema que permita la audición sin interferencias para laocausicos, denominado "aro magnético", en todos los cines, microcines, teatro o

Lic. NOELIA BUTI  
Secretaría Administrativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

**ES COPIA**  
Marta Lina Calcano  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

- salas de usos múltiples;
- asunto 543/2017 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa de Deportes Regionales;
  - asunto 1390/2016 proyecto de ordenanza referente a crear en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia el Consejo Municipal de las Mujeres como órgano encargado de planificar las políticas públicas, planes, programas y proyectos destinados a la promoción y defensa de los derechos de las mujeres;
  - asuntos 890/2016, 843/2016 y 475/2016 proyectos de ordenanza referente a promover la sustitución de los concursos de belleza o la elección de reinas o princesas por el reconocimiento a personas mayores de 16 años que se hayan distinguido en actividades tendientes a mejorar la calidad de vida en la ciudad de Ushuaia.

**ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR** que presidirá la presente reunión el concejal Juan Carlos Pino y la secretaría del mismo estará a cargo del agente Marcos Meyer.

**ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR** a la totalidad de los concejales con copia del presente y de los pre dictámenes que se adjuntan.

**ARTÍCULO 4º.- PROCEDER** a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

**ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR.** Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

**DECRETO P.C.D. N°** 517 /2018  
M.L.C.

Lic. NOELIA BUTI  
Secretaría Administrativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Mónica Cristina HERRERA  
Responsable Registración  
y Control

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Calidad de  
Vida y Turismo

**ES COPIA**  
María Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

**PRE DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO**

**PRESIDENTE:** Tomás BERTOTTO  
**SUPLENTE:** Hugo ROMERO  
**VOCAL:** Ricardo GARRAMUÑO  
**VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO  
**VOCAL:** Gastón AYALA  
**VOCAL:** Juan Carlos PINO  
**VOCAL:** Juan Manuel ROMANO

**FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN:** 22 de marzo de 2018

**ASUNTO Nº:** 720/2017.-

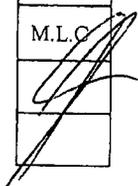
**EXPEDIENTE Nº:** 54/2010.-

**REFERENTE:** Proyecto de ordenanza referente a establecer la obligatoriedad de la instalación de un sistema que permita la audición sin interferencias para hipoacusicos, denominado "aro magnético", en todos los cines, microcines, teatro o salas de usos múltiples.

**SEÑORES/RAS. CONCEJALES:**

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja remitir el pre dictamen correspondiente a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano**.

***Convalidan los presentes según Acta Nº 1/2018:***

C.D
M.L.C




*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**ES/COPIA**  
Maria Lina Carro  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

1

### **FUNDAMENTOS**

Se ha venido trabajando en distintos tipos de proyectos dirigidos para personas discapacitadas, en esta oportunidad nos hemos contactado con la Mutualidad Argentina de Hipoacusicos para interiorizarnos sobre el funcionamiento de los denominados "Aros Magnéticos", en el marco de lo dispuesto por el Artículo 8° de la Ley Provincial N° 890.

Este sistema está especialmente diseñado para personas con discapacidad auditiva y que poseen audífono con bobina telefónica, ha sido proyectado y armado sobre las bases del conocimiento y la experiencia que Phonic Ear/Oticon ha obtenido a través de los años de ayuda a las personas con discapacidad auditiva en diferentes ámbitos.

Por el avance de la tecnología y la gran demanda de calidad y confiabilidad ha sido posible crear un Amplificador universal de fácil operación. Se trata de un sistema que entrega su señal de salida amplificada a un cable que se instala rodeando el perímetro de la sala. Como consecuencia, se produce en la superficie de la misma un campo magnético que copia exactamente a la señal audible. Este campo magnético es recogido por la bobina telefónica del audífono. No se agrega ningún accesorio extra.

El uso de este tipo de sistema permite una trasmisión directa del sonido al audífono sin los efectos adversos de la distancia, la reverberación o el ruido de fondo. No podrán funcionar, simultáneamente Aros Magnéticos en salas contiguas porque se mezclaría el campo. La instalación puede ser realizada por personal de mantenimiento del lugar, con el asesoramiento de técnicos especializados de la Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos.

También sabemos que la adquisición de los equipos no representa una erogación muy importante, en los presupuestos solicitados.

En síntesis lo que se propone con esta iniciativa es:

- Proyectar una mejor calidad de vida en el discapacitado auditivo, fomentando su integración y relación social, evitando así su marginación (aislamiento social) y/o discriminación.
- Acrecentar su Derecho a la inclusión, participación y deliberación en sus actividades cotidianas ya sea en los ámbitos familiares, sociales, académicos (escuelas) y laborales, para su realización personal y autoestima en su entorno personal y social.

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"*



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**ES COPIA**  
  
María Lina Carcano  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

- Promover las instalaciones de este Sistema de "Aro Magnético" de ayuda al discapacitado auditivo (Hipoacusico) en los lugares artísticos-culturales y/o musicales (Cines, Teatros, Auditórium, etc.).
- Apoyándose en políticas efectivas para generar una sociedad inclusiva en la cual se favorezca el ejercicio de sus derechos a la educación, salud y otras dimensiones del desarrollo humano, proponemos además una "estrategia provincial" al amparo de la Ley 48, de la Provincia de Tierra del Fuego o Ley del Régimen de Equiparación de Oportunidades para personas con discapacidad, para la instauración e instalación del "Aro Magnético" en las escuelas experimentales municipales y provinciales.
- Desde esta perspectiva y luego de haber sido analizado lo antedicho en la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo es que solicitamos remitir el asunto para que la comunidad se exponga a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

**ES COPIA**  
*[Firma]*  
Marta Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

71

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

### OBJETO

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER la obligatoriedad de la instalación de un sistema que permita la audición sin interferencias para hipoacúsicos, denominado "Aro Magnético", en todos los cines, microcines, teatros o salas de usos múltiples donde se realizan eventos artísticos, culturales y/o musicales de Ushuaia.

### PORCENTAJE DE USO

ARTÍCULO 2°.- El sistema abarcará al menos un diez por ciento (10%) de la cantidad de butacas de cada sala.

### UBICACIÓN DE LAS BUTACAS

ARTÍCULO 3°.- Las butacas sobre las cuales opera el sistema auditivo garantizarán una ubicación preferencial sobre la distribución general.

### GASTOS DE ADECUACIÓN DE SALAS

ARTÍCULO 4°.- Los gastos que demande la adecuación de las salas dependientes de la Municipalidad de Ushuaia a los términos de la presente, serán imputados a las partidas presupuestarias correspondientes al Presupuesto General de Recursos y Gastos para el ejercicio 2018.

### REGLAMENTACIÓN

ARTÍCULO 5°.- El Departamento Ejecutivo Municipal reglamentará las determinaciones técnicas dentro de los sesenta (60) días de promulgada la presente, teniendo en cuenta de manera prioritaria la información y servicios que sobre el tema ofrece la Mutual Argentina de Hipoacúsicos, con representación oficial en nuestra ciudad.

ARTÍCULO 6°.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. ARCHIVAR

ORDENANZA MUNICIPAL N°



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**ES COPIA**

*[Handwritten signature]*  
**María Lina Cárcamo**  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

397

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"*



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE  
Comisión de Calidad de  
Vida y Turismo

**ES COPIA**  
Maria Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

777

Acta N° 1/2018

## ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO

En la ciudad de Ushuaia a los 22 días del mes de marzo del año 2018, siendo la hora 11:20, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo, con la presencia de los Concejales Tomás Bertotto (PRO), Juan Manuel Romano (UCR), Hugo Romero y Juan Carlos Pino (FPV).-----

Habiendo quórum, se da inicio a la reunión.-----

Se da tratamiento a los siguientes asuntos, de acuerdo a la propuesta de trabajo para el día de la fecha.-----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
32/2018	Frente Para La Victoria	Proyecto de Ordenanza r/ Crear el Programa Municipal de Fomento e Incentivo para emprendedores rurales con orientación turística.	Se resuelve <b>Predictamen/Debate Ciudadano</b> . Se aprueba Proyecto de Ordenanza.- Convalidan Los presentes
1480/2017	Propuesta Republicana	Proyecto de Ordenanza r/ crear en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia, la agenda semanal de guardia pasiva de emergencias veterinarias	Se resuelve <b>mantener en comisión para mayor estudio</b> .- Convalidan Los presentes
1389/2017	Espacio de Concertación Social	Proyecto de Ordenanza r/crear el Programa de Provisión Gratuita de Elementos para la Gestión Menstrual	Se resuelve <b>mantener en comisión para mayor estudio</b> .- Convalidan Los presentes
1297/2017	Frente Para La Victoria	Proyecto de Ordenanza r/ crear dentro del ámbito municipal una plataforma web que permita geo referenciar los espacios culturales, comunitarios, institucionales, tanto públicos como privados de los barrios formales e informales de nuestra ciudad.	Se resuelve <b>mantener en comisión para mayor estudio</b> .- Convalidan Los presentes
1289/2017	Propuesta Republicana	Proyecto de Resolución r/ solicitar al DEM que declare de interés municipal a Tierra de Leyendas y Cumbres del Martial	Se resuelve <b>mantener en comisión para mayor estudio</b> .- Convalidan Los presentes
1288/2017	Propuesta Republicana	Proyecto de Resolución r/ solicitar al DEM que declare de interés municipal a Hellushuaia, Antartur, Ushuaia Natur y Canal Fun.	Se resuelve <b>mantener en comisión para mayor estudio</b> .- Convalidan Los presentes
1280/2017	Frente Para La Victoria	Proyecto de Ordenanza r/ regular todas las actividades que desarrollen en el marco de los festejos de carnaval	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja remitir las actuaciones a <b>Conocimiento de Bloque</b> .- Convalidan Los presentes
1221/2017	Frente Para La Victoria	Proyecto de ordenanza r/establecer un sistema de registración de los inmuebles que sean dados en locación temporaria con fines turísticos.	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja remitir a <b>Comisión de Legislación e Interpretación</b> . Convalidan Los presentes

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"*  
Maria Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

*Maria Lina Carcamo*  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

Acta N° 1/2018

AGUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1220/2017	Frente Para La Victoria	Proyecto de ordenanza r/crear dentro del ámbito del Municipio de Ushuaia el programa "Arte mural socio educativo".	Dictamen Final: Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza. Convalidan Los presentes
1198/2017	Frente Para La Victoria	Proyecto de ordenanza r/crear el inventario turístico municipal.	Dictamen Final: Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza. Convalidan Los presentes
1036/2017	Frente Para La Victoria	Proyecto de ordenanza r/crear el Consejo Municipal de Turismo, que funcionara articulado y dirigido por la Secretaria de Turismo de la Municipalidad.	Dictamen Final: Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza. Convalidan Los presentes
1003/2017	Espacio de Concertación Social	Proyecto de ordenanza r/regular la cría y venta de animales de compañía, las actividades de adiestramiento y paseo de canes.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
765/2017	Frente Para La Victoria	Proyecto de ordenanza r/instruir al DEM la colocación de campanas de reciclaje del PET y vidrio en los circuitos prioritarios de la ciudad	Se resuelve Predictamen/Debate Ciudadano. Se aprueba Proyecto de Ordenanza.- Convalidan Los presentes
764/2017	Frente Para La Victoria	Proyecto de ordenanza r/establecer la campaña de concientización, uso y recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad.	Se resuelve Predictamen/Debate Ciudadano. Se aprueba Proyecto de Ordenanza.- Asunto unificado con el Asunto 1052/2014. Convalidan Los presentes
734/2017	Propuesta Republicana	Proyecto de ordenanza r/crear el Registro de personas con discapacidad y permanente de la ciudad de Ushuaia.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
725/2017	Movimiento Popular Fuegoño	Proyecto de ordenanza r/crear el Programa Especial de Deportes para Personas Discapacitadas (DEPORDIS)	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
720/2017	Movimiento Popular Fuegoño	Proyecto de ordenanza r/establecer la obligatoriedad de la instalación de un sistema que permita la audición sin interferencias para hipoacusicos, denominado "aro magnético", en todos los cines, microcines, teatro o salas de usos múltiples.	Se resuelve Pre Dictamen/Debate Ciudadano. Se aprueba Proyecto de Ordenanza.- Convalidan Los presentes
543/2017	Unión Cívica Radical	Proyecto de ordenanza r/crear el Programa de Deportes Regionales.	Se resuelve Predictamen/Debate Ciudadano. Se aprueba Proyecto de Ordenanza.- Convalidan Los presentes
146/2017	Movimiento Popular Fuegoño	Proyecto de Ordenanza r/crear el Programa Municipal de Conversión Temporal de Terrenos Baldíos en Huertas Comunitarias.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
92/2017	Frente Para La Victoria	Proyecto de ordenanza r/disponer dentro del proceso de remodelación que se realizara en el Concejo Deliberante de Ushuaia, la construcción de un paseo, que se denominara "Paseo de los Concejales", dedicado a la memoria de aquellos funcionarios que nos precedieron y que ya no nos acompañan.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
89/2017	Frente Para La Victoria		Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-

*Maria Lina Carcamo*  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

Maria Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

7

Acta N° 1/2018

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES	
		Proyecto de ordenanza r/se dispone que a partir de la promulgación de la presente la sala de comisiones del Concejo Deliberante sera identificada como Sala Miguel Fonte Concejal (MC).	Convalidan	Los presentes
1951/2016	Propuesta Republicana	Proyecto de ordenanza r/instruir en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia la Obligatoriedad de contar con personal especializado en reanimación Cardio-Pulmonar (RCP) en todos los institutos deportivos, Académicas, Gimnasios, Centros Deportivos y demás espacios donde se practiquen deportes, destrezas y/o actividades físicas en general.	Se resuelve <b>mantener en comisión para mayor estudio.</b>	
1855/2016	Frente Para La Victoria	Proyecto de Ordenanza r/ Crear el Consejo Municipal de Regulación de los trabajos y actividades con animales, a fin de promover, regular, habilitar y fiscalizar los trabajos y actividades asistidas con animales.	Convalidan	Los presentes
1696/2016	Lucia Porta	La señora Lucia Porta solicita su intervención para realizar ampliatoria de las ordenanzas en vigencia respecto a la tenencia responsable de mascotas.	Se resuelve <b>mantener en comisión para mayor estudio.</b>	
1684/2016	Frente Para La Victoria	Proyecto de Ordenanza r/cada familia que reciba la llegada de un niño a su hogar, tendrá la posibilidad de plantar un árbol que sera identificado con el nombre del nuevo miembro de la familia.	Convalidan	Los presentes
1390/2016	Unión Cívica Radical	Proyecto de Ordenanza r/Crear en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia el Consejo Municipal de las Mujeres como órgano encargado de planificar las políticas públicas, planes, programas y proyectos destinados a la promoción y defensa de los derechos de las mujeres.	Se resuelve <b>Predictamen/Debate Ciudadano.</b> Se aprueba Proyecto de Ordenanza.-	
1294/2016	Comisión de Legislación e Interpretación	Dictamen final sobre asunto 859/2016. Se aconseja remitir a la Comisión de Calidad de Vida y Turismo.	Convalidan	Los presentes
890/2016	Unión Cívica Radical	Proyecto de Ordenanza r/ prohíbase la realización de Concursos de Belleza en el ámbito de la ciudad de Ushuaia impulsados desde el Municipio.	Se resuelve <b>Predictamen/Debate Ciudadano.</b> Se aprueba Proyecto de Ordenanza.- Asunto unificado con los asuntos 843/2016 y 475/2016.	
843/2016	Frente Para La Victoria	Proyecto de ordenanza r/promover la sustitución de los concursos de belleza o la elección de reinas o princesas por el reconocimiento a personas mayores de 16 años que se hayan distinguido en actividades tendientes a mejorar la calidad de vida en la ciudad de Ushuaia.	Convalidan	Los presentes
779/2016	Comisión de Planeamiento y Obras Publicas	Dictamen final sobre asunto 374/2014. Aconseja remitir las actuaciones a Comisión N° 5.	Se resuelve <b>Predictamen/Debate Ciudadano.</b> Se aprueba Proyecto de Ordenanza.- Asunto unificado con los asuntos 890/2016 y 475/2016.	
625/2016	Comisión Hacienda Presupuesto y Cuentas	Dictamen final sobre asunto 781/2012. Aconseja remitir las actuaciones a comisión N° 5.	Convalidan	Los presentes
			Se resuelve <b>mantener en comisión para mayor estudio.</b>	
			Convalidan	Los presentes

Maria Lina Carcamo  
Legajo 3115

Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

**ES COPIA**  
*Maria Lina Cárcamo*  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

Acta N° 1/2018

REFERENCIA	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
475/2016	Comisión de Legislación Interpretación	Dictamen Final sobre asunto 1495/2012. Aconseja remitir las actuaciones a la Comisión 5.	Se resuelve <b>Predictamen/Debate Ciudadano</b> . Se aprueba Proyecto de Ordenanza.- Asunto unificado con los asuntos 890/2016 y 843/2016. Convalidan Los presentes
1052/2014	Partido Arraigo y Renovación	Proyecto de Ordenanza r/establecer la campana de concientización, uso y recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad.	Se resuelve <b>Predictamen/Debate Ciudadano</b> . Se aprueba Proyecto de Ordenanza.- Asunto unificado con el Asunto 764/2017. Convalidan Los presentes
1500/2013	Unión Cívica Radical	Proyecto de Ordenanza r/la presente tiene por objeto generar condiciones para facilitar la recolección de residuos de establecimientos gastronómicos en veredas de las zonas céntricas.	Se resuelve <b>mantener en comisión para mayor estudio</b> .- Convalidan Los presentes
367/2013	Movimiento Popular Fueguino	Proyecto de Ordenanza r/ Crear el servicio Municipal de Emergencias Médicas.	Se resuelve <b>mantener en comisión para mayor estudio</b> .- Convalidan Los presentes
81/2010	Presidencia	Proyecto de Ordenanza r/El PEM procederá en forma gradual a realizar en espacios libres, plazas o lugares de esparcimiento público, los trabajos tendientes a permitir el acceso y la utilización de los mismos a personas discapacitadas.	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja remitir las actuaciones a <b>Conocimiento de Bloque</b> .- Convalidan Los presentes

Siendo la hora 12:10 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta los concejales participantes.-----

*Maria Lina Cárcamo*  
Maria Lina Cárcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

**ES COPIA**

Legajo 3115  
Concejo Deliberante  
"Provincia 23"  
De fecha 5/04/18

...nautista, o son contratados como mo-  
notributista, tienen que estar como marca  
la ley, de lo contrario le hacemos la denun-  
cia al Ministerio de Trabajo, y si se tiene  
que parar la obra, se la paramos"

...nario nacional arruinó a todos los trabaja-  
dores; la clase trabajadora desde que entró  
este gobierno nacional estamos en déficit,  
estamos yendo hacia abajo, en lugar de ir  
hacia arriba".

### CAÍDA DEL SALARIO REAL

Ramírez también remarcó que los sueldos de los empleados del sector pierden "frente a la inflación existente, en todo el país el salario real cayó, no solo en Tierra del Fuego, la paritaria nuestra fue de un 15%, con un 10% en este mes, y un 5% restante en el mes de agosto, esperando al mes de diciembre para ver cómo viene la inflación para volver a sentarnos otra vez a conversar, según lo dispuso el secretario general a nivel nacional, pero lamentablemente el salario se quedó muy atrás, sea tanto en la construcción, en la electrónica, en lo textil, o sea todos los salarios quedaron relegados por la inflación".

### REUNIÓN EN PUERTO MADRYN

En otro orden señaló que "estoy viajando a la ciudad de Puerto Madryn porque vamos a tener una reunión con todos los secretarios generales de toda la Patagonia, donde gente que llega desde Buenos Aires nos va a informar respecto del Congreso que se va a realizar a fin de mes, donde en el Congreso uno levanta la mano de acuerdo a si está o no de acuerdo".  
Resaltó que en "nuestro sindicato nosotros tenemos libertad de acción, si en mi provincia tengo que tomar una decisión, yo la voy a tomar, y si está bien tomada, el secretario general me va a felicitar, no estoy limitado, en cambio algunos secretarios generales están limitados", remarcó.



### EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano el **viernes 6 de abril del corriente año a las 12:00** en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en **Gobernador Paz y Piedrabuena**, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 1327/13 crear el Fondo Municipal del Adulto Mayor;
- 1706/17 establecer el marco regulatorio para la instalación y funcionamiento de antenas de radiocomunicaciones;
- 1655/17 autorizar indicadores urbanísticos a la parcela identificada como sección Q, macizo 11, parcela 11C;
- 1470/17 modificar el artículo 2° de la Ordenanza Municipal N° 5272;
- 1403/17 exceptuar del retiro frontal de 5 metros a la parcela identificada como sección f, macizo 6, parcela 1F;
- 32/18 crear el Programa Municipal de Fomento e incentivo para emprendedores rurales con orientación turística;
- 765/17 instruir al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de campanas de reciclaje del PET y vidrio en los circuitos prioritarios de la ciudad;
- 764/17 y 1052/2014 establecer la campaña de concientización, uso y recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad;
- 720/17 establecer la obligatoriedad de la instalación de un sistema que permita la audición sin interferencias para hipoacúsicos, denominado "aro magnético", en todos los cines y microcines;
- 543/17 crear el Programa de Deportes Regionales;
- 1390/2016 crear el Consejo Municipal de las Mujeres;
- 890/2016, 843/2016 y 475/2016 promover la sustitución de los concursos de belleza o la elección de reinas.

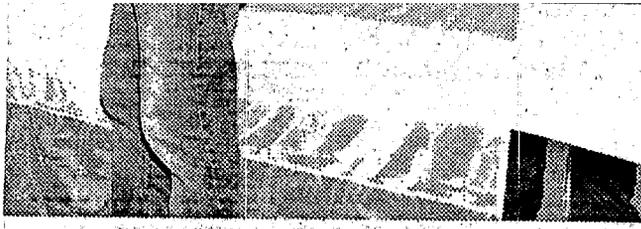
**Preside: Concejel Juan Carlos Pino.**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"  
"2018 - año de los 44 héroes del Submarino ARA San Juan"

**ES COPIA**

Maria Rosa  
Legajo 5115  
Concejo Deliberante

Provincia 23  
de fecha 4/04/18



memorando los 36 años de nuestra gesta en Malvinas, participando de este acto en el cual ustedes son los anfitriones, y reciben con grato honor a otros Veteranos que han venido como la delegación de Mendoza, y como otros tantos a este rincón del país, donde se siente el calor de Malvinas". Resaltó que todo este "trabajo de recibir a Juan Carlos Pallarols, que viene a traer una obra que significa dos

rosas de la paz, paz y diálogo por Malvinas, que está recorriendo el mundo con este mensaje, una rosa que se ha hecho con material bélico, que tiene una simbología muy importante, y manifiesta ese sentimiento de todos los Veteranos de Guerra por lo sucedido en Malvinas". También la senadora presentó al coleccionista e historiador Nelson Durante, a quién conocí hace un

muy importante, por eso de parte del senador Ojeda, Catalán Magni, y de toda la gente del Senado que se ha dispuesto a viajar para que esto salga bien, y pueda ser entregada la rosa de la paz es verdaderamente un honor para todos los fueguinos poder tenerla en nuestra provincia". Además indicó que también es un "honor recibir de manos del mismo historiador y coleccionista que ha donado las cartas originales que están en el archivo general de la Nación, y hoy traer copias certificadas a nuestra Carpa de la Dignidad realmente es muy importante para todos los fueguinos".



### EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano el **viernes 6 de abril del corriente año a las 12:00** en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en **Gobernador Paz y Piedrabuena**, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 1327/13 crear el Fondo Municipal del Adulto Mayor;
- 1706/17 establecer el marco regulatorio para la instalación y funcionamiento de antenas de radiocomunicaciones;
- 1655/17 autorizar indicadores urbanísticos a la parcela identificada como sección Q, macizo 11, parcela 11C;
- 1470/17 modificar el artículo 2° de la Ordenanza Municipal N° 5272;
- 1403/17 exceptuar del retiro frontal de 5 metros a la parcela identificada como sección f, macizo 6, parcela 1F;
- 32/18 crear el Programa Municipal de Fomento e incentivo para emprendedores rurales con orientación turística;
- 765/17 instruir al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de campanas de reciclaje del PET y vidrio en los circuitos prioritarios de la ciudad;
- 764/17 y 1052/2014 establecer la campaña de concientización, uso y recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad;
- 720/17 establecer la obligatoriedad de la instalación de un sistema que permita la audición sin interferencias para hipoacúsicos, denominado "aro magnético", en todos los cines y microcines;
- 543/17 crear el Programa de Deportes Regionales;
- 1390/2016 crear el Consejo Municipal de las Mujeres;
- 890/2016, 843/2016 y 475/2016 promover la sustitución de los concursos de belleza o la elección de reinas.

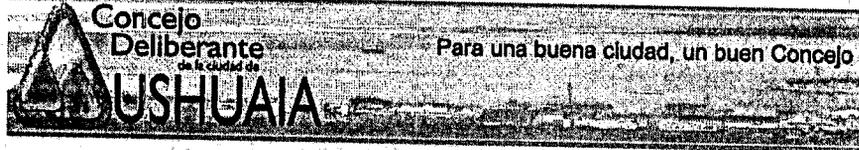
**Preside: Concejel Juan Carlos Pino.**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"  
"2018 - año de los 44 héroes del Submarino ARA San Juan"

**ES COPIA**

Maria Lina Carcaño  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

Diario Prensa  
De fecha 4/04/18.

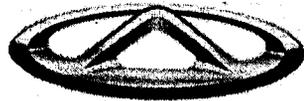


## EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 6 de abril del corriente año a las 12:00 en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 1327/13 crear el Fondo Municipal del Adulto Mayor;
- 1706/17 establecer el marco regulatorio para la instalación y funcionamiento de antenas de radiocomunicaciones;
- 1655/17 autorizar indicadores urbanísticos a la parcela identificada como sección Q, macizo 11, parcela 11C;
- 1470/17 modificar el artículo 2° de la Ordenanza Municipal N° 5272;
- 1403/17 exceptuar del retiro frontal de 5 metros a la parcela identificada como sección f, macizo 6, parcela 1F;
- 32/18 crear el Programa Municipal de Fomento e Incentivo para emprendedores rurales con orientación turística;
- 765/17 Instruir al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de campanas de reciclaje del PET y vidrio en los circuitos prioritarios de la ciudad;
- 764/17 y 1052/2014 establecer la campaña de concientización, uso y recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad;
- 720/17 establecer la obligatoriedad de la instalación de un sistema que permita la audición sin interferencias para hipoacúsicos, denominado "aro magnético", en todos los cines y microcines;
- 543/17 crear el Programa de Deportes Regionales;
- 1390/2016 crear el Consejo Municipal de las Mujeres;
- 890/2016, 843/2016 y 475/2016 promover la sustitución de los concursos de belleza o la elección de reinas.

Preside: Concejál Juan Carlos Pino.



**CHERY**

**Asian Car**

DELOQUI 1221 - USHUAIA

**ARRIZOS**



**ENTREGA \$50.000**

ES COPIA

Maria Lina Carcano  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

- Autoridades
- Administración
- Area Legislativa
- Movimiento Popular Fueguino
- Partido Justicialista
- Frente para la Victoria
- Unión Cívica Radical
- Partido Social Patagónico
- Partido Propuesta Republicana

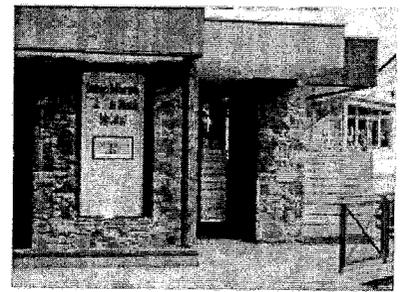
Búsqueda personalizada

NOTICIA COMPLETA

Página oficial Concejo Deliberante

### EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

05/04/2018 / Publicado por: administrador



El Concejo Deliberante convoca a reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 6 de abril del corriente año a las 12:00 en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 1327/13 crear el Fondo Municipal del Adulto Mayor;
  - 1706/17 establecer el marco regulatorio para la instalación y funcionamiento de antenas de radiocomunicaciones;
  - 1655/17 autorizar indicadores urbanísticos a la parcela identificada como sección Q, macizo 11, parcela 11C;
  - 1470/17 modificar el artículo 2° de la Ordenanza Municipal N° 5272;
  - 1403/17 exceptuar del retiro frontal de 5 metros a la parcela identificada como seccion f, macizo 6, parcela 1F;
  - 32/18 crear el Programa Municipal de Fomento e incentivo para emprendedores rurales con orientación turística;
  - 765/17 instruir al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de campanas de reciclaje del PET y vidrio en los circuitos prioritarios de la ciudad;
  - 764/17 y 1052/2014 establecer la campaña de concientización, uso y recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad;
  - 720/17 establecer la obligatoriedad de la instalación de un sistema que permita la audición sin interferencias para hipoacusicos, denominado "aro magnético", en todos los cines y microcines;
  - 543/17 crear el Programa de Deportes Regionales;
  - 1390/2016 crear el Consejo Municipal de las Mujeres;
  - 890/2016, 843/2016 y 475/2016 promover la sustitución de los concursos de belleza o la elección de reinas.
- Preside: Concejal Juan Carlos Pino.



DESCARGAR B. ASUNTOS ENTRADOS ORDEN DEL DÍA

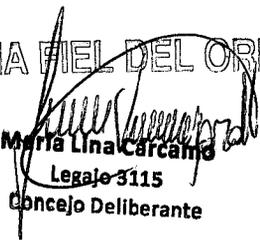
Abril 2018 Login

Lun	Mart	Mierc	Juev	Vier	Sab	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
María Lina Carcano  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

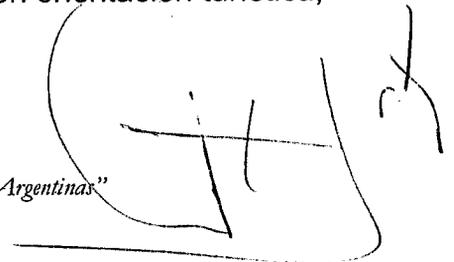
**ACTA**  
**REUNIÓN DE COMISIÓN DE**  
**INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**  
**06 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Ushuaia, a los 06 días del mes de abril del año 2018, siendo la hora 12:00, se da inicio en las instalaciones de la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Esto en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2450 y 4555 y convocada mediante Decreto P.C.D N° 17/2018, prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo del concejal Juan Carlos PINO, con la secretaría a cargo del agente Marcos MEYER y con el objeto de poner a consideración los pre dictámenes correspondientes a las Comisiones Permanentes de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, Planeamiento y Obras Públicas y Calidad de Vida y Turismo que se detallan a continuación:

- asunto 1327/2013 proyecto de ordenanza referente a crear el Fondo Municipal del Adulto Mayor;
- asunto 1706/2017 proyecto de ordenanza referente a establecer el marco regulatorio para la instalación, habilitación, registro y funcionamiento de estructuras de soporte de antenas de radiocomunicaciones;
- asunto 1655/2017 proyecto de ordenanza referente a autorizar indicadores urbanísticos a la parcela identificada catastralmente como sección Q, macizo 11, parcela 11C;
- asunto 1470/2017 proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 2° de la Ordenanza Municipal N° 5272;
- asunto 1403/2017 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del artículo VII.1.2.3.1. Mixto Residencial - retiro frontal de 5 metros a la parcela identificada como sección f, macizo 6, parcela 1F;
- asunto 32/2018 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Fomento e Incentivo para emprendedores rurales con orientación turística;



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"





Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
María Lina Carcano  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

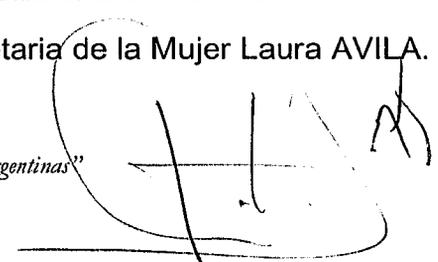
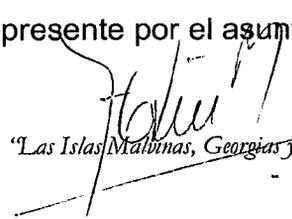
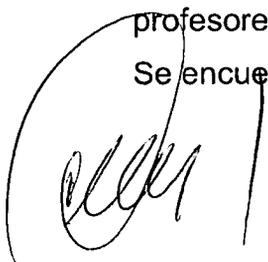
- asunto 765/2017 proyecto de ordenanza referente a instruir al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de campanas de reciclaje del PET y vidrio en los circuitos prioritarios de la ciudad;
- asuntos 764/2017 y 1052/2014 proyectos de ordenanza referente a establecer la campaña de concientización, uso y recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad;
- asunto 720/2017 proyecto de ordenanza referente a establecer la obligatoriedad de la instalación de un sistema que permita la audición sin interferencias para hipoacúsicos, denominado "aro magnético", en todos los cines, microcines, teatro o salas de usos múltiples;
- asunto 543/2017 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa de Deportes Regionales;
- asunto 1390/2016 proyecto de ordenanza referente a crear en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia el Consejo Municipal de las Mujeres como órgano encargado de planificar las políticas públicas, planes, programas y proyectos destinados a la promoción y defensa de los derechos de las mujeres; y
- asuntos 890/2016, 843/2016 y 475/2016 proyectos de ordenanza referente a promover la sustitución de los concursos de belleza o la elección de reinas o princesas por el reconocimiento a personas mayores de 16 años que se hayan distinguido en actividades tendientes a mejorar la calidad de vida en la ciudad de Ushuaia.

Se encuentran presentes los concejales Hugo ROMERO y Silvio BOCCHICCHIO y el Jefe de programa de Información y Debate Ciudadano Héctor PALACIO y la Secretaria Administrativa del Cuerpo Noelia BUTT.-----

Por los asuntos 1327/2013, 1706/2017, 1655/2017, 1470/2017, 1403/2017, 32/2018, 765/2017, 764/2017, 1052/2014, 720/2017, 890/2016, 843/2016 y 475/2016, no se encuentran interesados presentes.-----

Se encuentran presentes por el asunto 543/2017 el vicepresidente del Instituto del Deporte, Guillermo NAVARRO, el Director de Deportes Marcelo HIGUERAS y profesores del Instituto.-----

Se encuentra presente por el asunto 1390/2016 la Secretaria de la Mujer Laura AVILA.





**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

El presidente da la bienvenida, explica el funcionamiento de la comisión y le da palabra al secretario de comisión quien realiza la lectura del decreto de convocatoria.-----

En relación al asunto 1390/2016 la Secretaria Laura AVILA toma la palabra, agradece la invitación inicialmente, para comentar que en la Secretaría de la Mujer ya se encuentra en funcionamiento un Consejo Consultivo con una dinámica de interacción con múltiples organizaciones. La Secretaría, agrega, no necesita de nuevos instrumentos para que funcionen las políticas públicas a favor de las mujeres de la ciudad de Ushuaia.-----

La primera reunión del Consejo Consultivo se realizó con invitaciones cursadas al Poder Judicial (defensoría, fiscalía, familia, entre otros), a organizaciones de la ciudad, áreas provinciales (salud, género, el Hospital Regional Ushuaia, entre otros), a áreas municipales y al Concejal Hugo Romero como representante del Concejo Deliberante.--

La asesora de ECoS RESTOVICH expone que la ordenanza que se discute es más amplia que el Consejo Consultivo, del cual no tenía noticias de su existencia, y que, entre otras cosas, supone una convocatoria más amplia y plural. Consulta a la Secretaria AVILA sobre qué se expidieron.-----

La Secretaria expone distintas actividades que llevó adelante el Consejo Consultivo, por ejemplo, presentación para su aprobación de las campañas de comunicación que el Consejo lleva adelante y la coordinación con la provincia para evitar la superposición de acciones.-----

El Concejal PINO recuerda que el proyecto vuelve a comisión de origen y que ahí puede volver a debatirse el mismo tanto como sea necesario.-----

La Secretaria AVILA propone que el Consejo Consultivo ya existente sea normado, suponiendo normar el funcionamiento existente.-----

En relación a los asuntos 890/2016, 843/2016 y 475/2016 la asesora del FPV Teresa MENDEZ expone que no es necesario prohibir, por lo fuerte que es el término, por lo tanto los proyectos pueden unificarse, opina, si se quita la prohibición.-----

El Concejal PINO expone que en la comisión de origen se unificarán los asuntos.-----

En relación al asunto 543/2017 Guillermo NAVARRO junto a los profesores de las escuelas municipales cuentan que las actividades que suponen el proyecto de ordenanza se vienen realizando con la aplicación de diferentes convenios con



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
**María Lina Cárcame**  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

entidades y con el trabajo de los profesores que desarrollan sus labores en el Instituto del Deporte.-

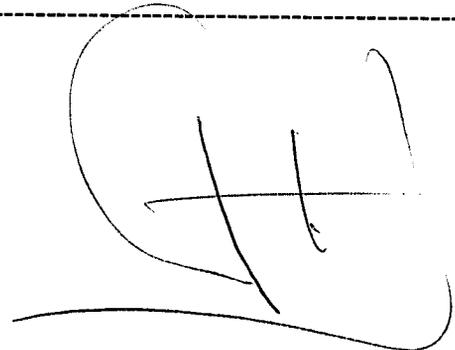
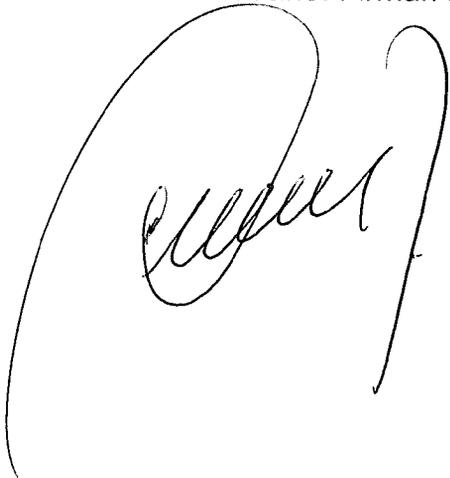
El señor Marcelo DONOSO, encargado de la escuela de montaña, cuenta que con un grupo de 60 chicos se realizan dos estímulos semanales con caminatas cercanas a la ciudad y accesibles, es decir, sin depender de ningún medio de transporte. Continúa explicando que también se trabaja con la red de padres y con la vinculación de distintas áreas de actividades.-----

Se describen asimismo las demás actividades que se realizan en los entornos naturales las cuales ayudan a suplir la falta de espacios cerrados para el desarrollo de actividades.-----

En relación al asunto 32/2018 asesores del bloque FPV explican que el interés del proyecto es fomentar el trabajo rural no agrícola, abriendo el espectro a la apertura de la familia en el involucramiento de las tareas así como también a nuevas formas y espacios de y para el turismo en la ciudad.-----

Luego del análisis y habiendo estudiado los asuntos de interés, el presidente le informa a los presentes que pueden realizar ponencias por escrito hasta el día lunes 09 de abril del corriente a las 12:00, horas las cuales serán adjuntadas al presente acta.-----

Siendo la hora 13:05, se da por finalizada la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Firman al pie los presentes.-----



  
**Marcelo Meyer**  
Legajo 3252  
Concejo Deliberante